



ACTA DE REUNION DE TRABAJO
COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS

ACTA CPI02/IIL/2019

Morelia Michoacán siendo las 17:00 diecisiete horas del día 13 trece de febrero de 2019 dos mil diecinueve, en el lugar conocido como la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte numero 82 centro de esta ciudad Capital, se reunieron los diputados Omar A. Carreón Abúd, Máyela del Carmen Salas Sáenz y Arturo Hernández Vázquez, presidente e integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Septuagésima Cuarta Legislatura a fin de tratar los asuntos de acuerdo al siguiente orden de día;

- 1.- Pase de lista y verificación del Quorum legal.
- 2.- Estudio, análisis, dictamen y en su caso firma de la Glosa del Tercer Informe del Gobierno del Estado.
- 3.- Atención al Oficio SSP/DGSATJ/DAT/087/19, signado por integrantes del Concejo Comunal de Arantepakua municipio de Nahuatzén, para conocimiento y tramite conducente.
- 4.- Atención al Oficio SSP/DGSATJ/DAT/097/19, signados por los Jefes de Tenencia Electos 2019, Guadalupe Jiménez Silva y Miguel Crisóstomo Salvador de la Comunidad de Arantepakua municipio de Nahuatzén, para conocimiento y tramite conducente.
- 5.- asuntos generales.

Como primer punto el Diputado Omar Carreón Abud presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas, da la bienvenida a los diputados Arturo Hernández Vázquez y Máyela del Carmen Salas Sáenz y solicita al Lic. Francisco Gallardo Pascual Secretario Técnico de la comisión realice el pase de lista correspondiente así mismo se le solicita tenga a bien de dar lectura al orden del día, toda vez que no existe inconveniente se da por aprobado los puntos a tratar, habiendo quórum legal se procede con la reunión.

Continuando con el siguiente punto se le pide al secretario técnico de la comisión de lectura a la glosa del tercer informe del estado que guarde la Administración Pública Estatal, respecto a los pueblos y comunidades indígenas, de los capítulos



en donde haya recaído atenciones a dichos ejes que tengan que ver con la materia, por lo que una vez leída la glosa; El diputado Arturo Hernández Vázquez hacen algunas consideraciones a los acuerdos escritos por la comisión de Pueblos Indígenas en lo que respecta a la ejecución del presupuesto federal, el cual considera importante mencionarlo en dicha glosa, además propone en lo posterior exhorta al Ejecutivo Estatal para que dichos presupuestos signados en lo consecuente por parte del gobierno federal sean incrementados y ejercidos en tiempo y forma en las comunidades indígenas, por su parte la diputada Máyela del Carmen Salas Sáenz argumenta que es necesario brindar más atención a las comunidades indígenas ya que actualmente existe un sin número de problemas que podrían agravarse en todos los aspectos. Continuando con el mismo punto y toda vez que no existe opinión alguna sobre la Glosa, el diputado Omar Carreón Abud presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas solicita a los integrantes de la comisión la votación de aprobación al proyecto con dictamen de Glosa al tercer informe sobre el estado que guarda la Administración Publica Estatal. Una vez aprobado el dictamen se pasa a firmar por parte de los diputados que integran la Comisión de Pueblos Indígenas.

Continuando con el tercer punto el diputado Omar Carreón Abud, solicita al Secretario técnico dar a conocer el asunto con numero de oficio SSP/DGSATJ/DAT/087/19 signados por los integrantes del Consejo Comunal de Arntepacua Municipio de Nahuatzen, para conocimiento y tramite Conducente; por lo que el secretario dio la información respecto del asunto y se continuo con el siguiente punto ya que recaía sobre lo mismo.

Prosiguiendo con el cuarto punto el secretario técnico informa sobre el asunto con numero de oficio SSP/DGSATJ/DAT/097/19 signados por los jefes de tenencia electos en el mes de diciembre de 2018 los C. Guadalupe Jiménez Silva y Miguel Crisostomo Salvador de la Comunidad Indígena de Arantepacua Municipio de Nahuatzen para conocimiento y tramite conducente; en estos puntos solicita la palabra la diputada Máyela del Carmen Salas Sáenz para hacer hincapié en la atención a comunidades indígenas ya que actualmente están padeciendo problemas ambientales como el cambio de uso de suelo al cultivo de aguacate, así mismo manifiesta que en el estado no se ha fomentado la creación de cooperativas y que una de las alternativas es realizar propuestas en conjunto con las comunidades, por su parte el diputado Arturo HernándezVázquez argumenta respecto a los asuntos de ingobernabilidad en este municipio de Nahuatzen que dichos casos deben de delegarse a la comisión de vinculación de la Secretaria de



Gobernación con el Poder legislativo a fin de que sea la Secretaria de Gobernación del Estado quien dé solución al conflicto de bipolaridad en la comunidad de Arantepacua Municipio de Nahuatzen. Por lo que los integrantes de la comisión instruyen al secretario técnico a fin de dar contestación al oficio y vincularse con la comisión de la Secretaría de Gobernación.

Como último punto en asuntos generales las diputada Máyela del Carmen Salas Sáenz, propuso trabajar en los temas de seguridad, defensa de la tierra, adicciones, medio ambiente y desempleo en las comunidades Indígenas del Estado de Michoacán.

Sin otro asunto por el momento se levanta la presente siendo las 18:40 hrs del día miércoles 13 trece de febrero de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

DIP. OMAR CÁRREON ABUD

DIP. MÁYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ